REPÚBLICA DE COLOMBIA



FIJACION EN LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 007 6 DE DICIEMBRE DE 2023

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado por el término de tres (3) días a los procesos que a continuación se relacionan:

N	RADICACIÓN	PROCESO/ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	INICIA	VENCE	LINK
	817944089001- 2020-00569 -00	Ejecutivo hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE WILSON VALLEJO RODRIGUEZ	Liquidación de crédito	7 de diciembre de 2023	12 de diciembre de 2023	<u>Ver</u>
2	817944089001- 2020-00653 -00	Ejecutivo hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA ADEYAMIL GARCIA	Liquidación de crédito	7 de diciembre de 2023	12 de diciembre de 2023	<u>Ver</u>
;	817944089001- 2021-00484 -00	Ejecutivo por sumas de dinero	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ESPERANZA RIVERA	Liquidación de crédito	7 de diciembre de 2023	12 de diciembre de 2023	Ver
4	817944089001- 2022-00026 -00	Ejecutivo por sumas de dinero	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA -IDEAR	INDIRA GISELLE SARMIENTO BOLIVAR	Liquidación de crédito	7 de diciembre de 2023	12 de diciembre de 2023	Ver

TRASLADO ELECTRONICO No. 007 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2023

5	81794408900]]	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE RAMIRO ALVAREZ	Liquidación de crédito	7 de diciembre	12 de diciembre	<u>Ver</u>
	2023-00424-0	dinero	Dinver Divivididit 6.11.	FIGUEROA		de 2023	de 2023	

JOSE LUIS MORENO MILLAN Secretario